



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN DE PRENSA**

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: 2902 2312 - Fax: 2908 0620 - Montevideo, Uruguay / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

COMUNICADO DE PRENSA Nº 67/17

**COMUNICADO CONJUNTO DEL MERCOSUR QUE CONDENA
LA USURPACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL
DE VENEZUELA**

Los países fundadores del MERCOSUR condenan la decisión de la Asamblea Constituyente de usurpar las atribuciones de la Asamblea Nacional de Venezuela, la cual fue democráticamente electa por la mayoría de los venezolanos y es la única y exclusiva titular del Poder Legislativo en ese país.

Con esa medida se restringe aún más el espacio para la convivencia institucional en Venezuela y se agudizan los conflictos, en sentido opuesto al necesario restablecimiento de la democracia.

Los países fundadores del MERCOSUR no reconocen esta medida ni cualquier otra adoptada por la Asamblea Constituyente, cuya convocatoria fue realizada en desmedro del orden constitucional venezolano.

Montevideo, 18 de agosto de 2017

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Prensa